![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Alistan diputados Código de Ética; prevé sanciones como suspensión de la dieta
* Ernesto Cordero. Los Precriterios 2017
* Gerardo Gutiérrez. Reforma Anticorrupción
* EPN termina visita a Alemania y Dinamarca; llega a México
* Felipe de la Cruz. Investigación de CNDH sobre caso Ayotzinapa
* Joaquín López-Dóriga. La contaminación en el valle de México

**15 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Alistan diputados Código de Ética; prevé sanciones como suspensión de la dieta**

En la Cámara de Diputados, pronto podrían terminar los derroches, la ostentación, los conflictos de interés, la revelación de información, las faltas injustificadas, las inasistencias a las reuniones de comisiones y el pleno, las interrupciones y tomas de Tribuna, los moches, las groserías y el uso de “expresiones vulgares”.

De acuerdo al proyecto de Código de Ética que se discute en la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, ese tipo de conductas serían sancionadas con amonestaciones y también con la suspensión del pago de la “dieta” o sueldo mensual que reciben los congresistas.

El Código que integra las propuestas hechas por el diputado del PAN, **Jorge Triana** y la diputada del PRI, **Carolina Monroy**, contempla un artículo relativo a las sanciones a los legisladores que violen la “disciplina parlamentaria”.

Se trata de amonestaciones privadas, amonestaciones públicas con constancia en actas y el Diario de los Debates; la suspensión de la dieta por un día y hasta por dos meses, es decir, 60 días; así como la remoción de las comisiones y comités a los que pertenezca el infractor, esto último, a propuesta de la Junta de Coordinación.

El ordenamiento que de aprobarse será obligatorio, añade que la Mesa Directiva determinará las sanciones por aplicar; podrá actuar de “oficio” ante cualquier incumplimiento; aunado a que podrá ordenar la investigación de los hechos.

Los infractores tendrán derecho de audiencia y de presentar pruebas, a fin de defenderse

En tanto, la Directiva tendrá hasta seis meses para revisar los casos que se presenten, así como para ordenar una sanción.

Las amonestaciones que determine la Mesa Directiva serán aplicadas por los coordinadores parlamentarios; y si se trata de la remoción de comisiones y comités, la Junta de Coordinación se encargará de proponerlo a la Mesa Directiva, que a su vez, lo someterá a votación en el Pleno.

El presidente de la Cámara, podrá ordenar que la información sobre las sanciones impuestas, se publique en un lugar visible en la página de internet oficial.

La normatividad expone que los diputados deberán conducirse en torno a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

También se verán obligados a denunciar ante las instancias correspondientes, los actos de los cuales tengan conocimiento y que pudiesen causar perjuicio al Estado, constituir un delito o cualquier otra irregularidad legal. No podrán revelar información calificada como “reservada” o confidencial.

En el caso del principio de honradez, los diputados tendrán que abstenerse de caer en actos de corrupción o conflicto de interés; no realizar gestiones ajenas a la labor parlamentaria, como el llamado “cobro de moches”; y tampoco podrán aceptar regalos, donaciones y adquirir bienes a menores precios que los de mercado, siempre y cuando ésta pueda afectar sus funciones.

Asimismo, no podrán incurrir en abusos de poder; no deberán ser ostentosos; no podrán dar asesoría, consultorías, ofrecer estudios y otras actividades que pudieran significar un beneficio patrimonial.

Deberán excusarse públicamente de participar en la aprobación de leyes y decretos e incluso de puntos de acuerdo, cuando estén involucrados intereses económicos directos personales o familiares.

La normatividad incluye evitar el abuso, derroche o desaprovechamiento de los recursos; no desarrollar actividades o trabajos remunerados ajenos a la labor parlamentaria y que involucren conflictos de interés. De igual modo, se deberán abstener de participar en campañas publicitarias y no podrán permitir que su nombre sea utilizado para la venta de Bienes y servicios.

El principio de lealtad que deberán observar, refiere a que tendránuna “conducta intachable” y transparente tanto en su vida pública como personal, conforme a las “buenas costumbres” y la ética.

Respecto a la conducta imparcial, deberán abstenerse de “pretender” trato diferencial al momento de realizar trámites para ellos y sus familias; no incurrirán en discriminación a otros legisladores o ciudadanos; y se manejaran de manera “digna y decorosa”, “sobria” y “moderada”.

En cuanto a la eficiencia, tendrán que presentarse a cumplir con su labor “oportunamente”, acudir a las reuniones de comisión, no ausentarse sin justificación y no obstruir el desarrollo “normal” de las reuniones de comisiones ni del Pleno.

Tampoco podrán interrumpir a los oradores; no podrán usurpar el lugar o funciones de los integrantes de la Mesa Directiva, es decir, se penalizarán las tomas de Tribuna; no podrán alterar el orden con exclamaciones “soeces o altisonantes”; y no podrán excederse en el tiempo de sus intervenciones.

La conducta de los congresistas deberá ser respetuosa, por lo que no se permitirá el uso de expresiones “vulgares”, despectivas, degradantes y soeces.

Tendrán que ser tolerantes ante las críticas de la ciudadanía y la prensa; apegarse a los principios de transparencia; conducirse con honradez; no emplear el cargo para obtener beneficios personales o familiares; actuar con independencia, es decir, alejados de influencias “ajenas” a lo parlamentario.

Serán cordiales respetuosos, profesionales y responsables; tolerantes ante las opiniones ajenas; cumplirán sus obligaciones de manera “diligente”; mantendrán la “integridad” y la ética en su actuar; serán objetivos y no deberán ceder ante influencias por intereses personales o particulares. Del mismo, deberán ser productivos en materia legislativa. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Tienen diputados gasto millonario en luz, agua y papel; va MC por 'agenda verde'**

La Cámara de Diputados registra gastos millonarios en servicios y bienes como energía eléctrica, disposición de residuos sólidos, hojas de papel y fotocopias, y es preciso adecuar la utilización de dichos recursos, planteó la bancada de Movimiento Ciudadano.

Al anunciar que esa fracción impulsa una “agenda verde” que retoma el Diagnóstico Ambiental que los congresistas encargaron hace poco más de un año a la Universidad Nacional Autónoma de México, la diputada **Mirza Flores,** integrante suplente de esa instancia administrativa, dio detalles sobre el elevado monto de las erogaciones en bienes y servicios básicos en el recinto.

**Flores Gómez** puntualizó que en 2015, la Cámara pagó más de 49 millones de pesos por el servicio de energía eléctrica y este 2016, ese gasto será de 30 millones de pesos; mientras que por el servicio de agua, se pagaron más de 16 millones de pesos.

Añadió que cada año, en San Lázaro se adquieren 1 millón 450 mil millares de hojas de papel blanco; y este año, se destinaron más de 37 millones de pesos, tan solo para el servicio de fotocopiado.

Expuso que el Diagnóstico Ambiental elaborado por el “ECOPUMA” o Estrategia de Universidad Sustentable, tuvo un costo de aproximadamente cuatro millones de pesos y lamentablemente, no fue tomado en serio y quedó archivado en un cajón, por lo que el Movimiento Ciudadano decidió desempolvarlo y tomarlo como fundamento para su propuesta “verde”.

La congresista indicó que la “agenda verde” de su bancada ya fue propuesta ante el Comité de Administración de la Cámara, con el propósito de aplicar las sugerencias de la UNAM sobre un manejo adecuado y sustentable de recursos y elementos como el agua, la electricidad y residuos sólidos.

Al recalcar que la Cámara de Diputados es una sede que emite una cantidad impresionante de basura, equivalente a 269 toneladas al año, prácticamente una tonelada diaria la diputada Flores dijo que se estima que a diario, diez mil personas circulan por el recinto. Por ello se requiere, manifestó, instalar contenedores de basura adecuados y suficientes.

Insistió en que los legisladores pueden detener el derroche en bienes y servicios, así como ahorrar dinero y utilizar de manera sustentable los recursos referidos.

Como ejemplo de lo que se puede hacer, en términos de reciclaje, planteó que San Lázaro podría donar a la Secretaría de Educación Pública gran parte de las 23 mil luminarias que está cambiando por luces tipo led, para que sean aprovechadas en escuelas que carezcan de insumo.

Asimismo, planteó que el mobiliario que está siendo sustituido como parte de los trabajos de remodelación de oficinas, debería ser otorgado a escuelas u hospitales a los que pudiera ser útil, esto, conforme a un diagnóstico previo.

El recinto parlamentario podría invertir en equipos ahorradores que no consuman energía por la noche o cuando están apagados pero sigan conectados a la corriente eléctrica, refirió.

De igual modo, se tiene que corregir el error cometido en la instalación de la planta de tratamiento de agua, que se colocó en un lugar inadecuado, pues solo sirve para tratar el agua del Edificio B, cuando la Cámara tiene al menos, otros ocho edificios.

Recordó que al inicio de la Legislatura, el MC renunció a las subvenciones extraordinarias que año con año se reparten entre las distintas bancadas, y que en su caso particular, fueron de más de nueve millones de pesos.

También solicitó que la partida señalada se utilizara en impulsar la llamada agenda verde, no obstante, no hubo respuesta positiva de las autoridades administrativas e incluso, aún se desconoce qué ocurrió con el dinero que fue devuelto. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 06:53**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Ernesto Cordero. Los Precriterios 2017**

**Ernesto Cordero, colaborador**: El pasado primero de abril, la Secretaría de Hacienda envió al Congreso los precriterios de política económica para 2017. Los precriterios 2017 es un documento a través del cual el gobierno actualiza sus estimaciones para 2016 y presenta las que hasta el momento son sus expectativas para 2017 sobre un conjunto de variables económicas de relevancia como son: tipo de cambio, precio de barril de petróleo, producción petrolera, tasa de interés, crecimiento económico entre algunas otras.

Por ejemplo, el Paquete Económico 2016 fue aprobado con base en un rango de crecimiento estimado de entre 2.6 y 3.6 por ciento, para efectos prácticos fue calculado con 3.1 por ciento pues, en esta actualización de estimación del gobierno se mantiene dentro del mismo rango aunque con una disminución del medio punto del PIB, es decir, al primero de abril el gobierno estima que nuestro país crecerá 2.6 por ciento en 2016 y no 3.6 como esperaba al inicio de año.

Para la opción de estimación de gobierno, está en línea con las expectativas de los analistas del sector privado y del Fondo Monetario Internacional quienes sugieren una cifra del 2.4 por ciento.

De Igual forma la Secretaría de Hacienda, considera que el tipo de cambio cerrará el 2016 en niveles de 17.50 pesos por dólar, mientras que para 2017 la expectativa que presentan es de 17 pesos al cierre del año. Esto en pocas palabras nos dice que el gobierno espera una apreciación gradual del peso en lo que resta del año y que esta se mantendrá hasta finales del 2017.

Otro indicador que presenta ajustes a la baja es el precio de barril de petróleo, pues en los criterios generales del 2016, se considera un precio de 50 dólares mismos que hoy ya ajustaron a 25 dólares y que esperan se recupere modestamente en 2017 hasta niveles de 35 dólares por barril.

Dentro de estas variables relevantes, la inflación se mantiene sin cambios y colinda con el objetivo del Banco de México en niveles de 3 por ciento para 2016 y 2017.

Por último, las tasas de interés de referencia en México estima promediará a 3.7 por ciento en 2016 y 4.8 en 2017 con lo que anticipan ante la reserva federal, continuará con su política de ajustes durante este periodo.

En conclusión, si bien me parece que algunas cifras como el crecimiento o el tipo de cambio son ligeramente optimistas, el gobierno está actualizando sus pronósticos de manera realista, esto es una buena señal, falta que vaya acompañada a elecciones contundentes de reducción de gasto y de una disminución importante en el ritmo de endeudamiento.

En un entorno tan complicado, la prudencia a la hora de tomar decisiones de política económica es una obligación. **Duración 2´35´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Gerardo Gutiérrez. Reforma Anticorrupción**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Don **Gerardo** **Gutiérrez Candiani** con su análisis y comentario.

**Gerardo Gutiérrez Candiani, colaborador**: **Oscar Mario** muy buenos días, encantado de saludarte como todos los viernes. El comentario es sobre la Reforma Anticorrupción.

Como tú sabes el papel que han asumido distintas organizaciones de la sociedad civil en la tarea de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, creo que es un verdadero signo de esperanza para México.

Hay que recordar, **Oscar Mario,** que el proyecto sale justamente de ciudadanos y organizaciones no gubernamentales a partir del malestar generado por la reiteración de escándalos de corrupción y la impunidad que prevalece en nuestro país.

A ello siguió también la exigencia de soluciones integrales, institucionales y sistémicas y luego la concepción misma de la reforma.

La iniciativa no emerge, que esto es muy importante, del poder o del Estado como ocurrió como tú sabes con otros proyectos efímeros del pasado reciente que sólo acrecentaron la sensación que tenemos muchos mexicanos, **Oscar Mario,** de impotencia ante este problema endémico del país, eso fue el caso de la llamada renovación moral -que te has de acordar- que fue ahí en los 80 y de las promesas y expectativas también que surgieron con la alternancia del 2000.

Yo creo que ahora las cosas pueden y deben ser diferentes a través del concurso de la sociedad civil, esto además también, **Oscar Mario**, puede dar pie a favorecer una mayor participación ciudadana que es tan necesaria en muchos retos que tenemos en México y a partir por supuesto de la experiencia de una sociedad más organizada, más exigente y que busca los equilibrios.

Ahora estamos esperando encuadrar este análisis y debate legislativo en esquemas como tú sabes que están organizando en mesas de trabajo, son siete con participación de representantes y especialistas de la sociedad civil y por supuesto en una línea que reconocemos de un parlamento abierto que escuchar sus ciudadanos.

Este es el comentario **Oscar Mario Beteta** viernes. Te agradezco siempre mucho la oportunidad y un saludo afectuoso para todos. **Duración 2´18´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**EPN termina visita a Alemania y Dinamarca; llega a México**

El presidente **Enrique Peña Nieto** llegó la madrugada de este viernes a la Ciudad de México, luego de realizar visitas de Estado a Alemania y Dinamarca.

A las 2:35 horas de la capital mexicana, el avión presidencial TP-01 "José María Morelos y Pavón, aterrizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, después de casi 12 horas de vuelo desde la terminal aérea de Copenhague, Dinamarca.

Durante cinco días, el mandatario mexicano se reunió con su homólogo alemán, **Joachim Gauck**, así como con la canciller de ese país, **Ángela Merkel.**

En esta gira, en la que el jefe del Ejecutivo Federal también visitó la ciudad de Hamburgo, tuvo encuentros con cúpulas empresariales y directivos de compañías alemanas, y ambos gobiernos firmaron diversos acuerdos de cooperación.

La visita a Alemania tuvo como propósito inaugurar el Año Dual México-Alemania, así como el Año de México en Alemania 2016, con actividades como la inauguración de la exposición "Los mayas: el lenguaje de la belleza", en el museo Martin Gropius Bau.

Asimismo, **Peña Nieto** acudió a Dinamarca en lo que fue la primera visita de Estado de un presidente mexicano a esa nación nórdica, donde fue recibido por la Reina Margarita II.

En esta visita, se buscó impulsar el comercio y la inversión, y la colaboración en la generación de energías limpias, con el país que se ha convertido en la primera fuente de inversión extranjera directa en México y el segundo socio comercial entre los países nórdicos.

En Copenhague, el presidente participó en un foro económico México-Dinamarca, en el que invitó a los empresarios de ese país a aprovechar el buen momento que viven ambas naciones, e invertir en México. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/2016**

**HORA: 06: 54AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Felipe de la Cruz. Investigación de CNDH sobre caso Ayotzinapa**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: De viva voz**, Felipe de la Cruz**, vocero de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

**Felipe,** ¿ya vieron el video que presenta la CNDH?, ¿qué piensan?

**Felipe de la Cruz (FC), vocero de los familiares de los 43 desaparecidos de** **Ayotzinapa:** El que la CNDH dé a conocer esta información confirma que el basurero no es la única línea de investigación, que hay otras ya sugeridas por los expertos. En su informe de octubre, los expertos dijeron que no nada más había participado policías municipales de Iguala, también federales, militares, estatales y ministeriales. Hoy sabemos que también la policía de Huitzuco participa y hoy exigimos a la Procuraduría que agote todas las líneas investigación.

**RR:** Y la participación de dos agentes federales es importante también, ellos vieron lo que estaba pasando.

**FC:** Por eso nosotros hemos exigido que declaren todos los que participaron porque los estudiantes los identifican en sus testimonios; también a los militares, a los que siguen protegiendo.

**RR**: **Felipe**, ¿qué sensación les produjo ver la agresión brutal de los policías de Iguala y Huitzuco contra los estudiantes?

**FC**: Nos produce mucho coraje, desesperación, impotencia al ver el abuso de la autoridad, en vez de proteger. Nos llena de ira.

**RR**: ¿Qué pasó ayer en el encuentro entre ustedes y la procuradora **Arely Gómez**?, ¿en qué tono fueron las conversaciones?

**FC:** Fueron muy fuertes los reclamos porque ya es mucho tiempo y la postura de la PGR es la misma, pero sí hay campañas de difamación.

**RR:** Dice la Comisión Nacional de Seguridad que lo de los federales ya lo sabían, ¿a ustedes les había dicho esto la PGR?

**FC:** No, eso lo dijeron los expertos en su informe de septiembre.

**RR**: ¿Están de acuerdo en que termine la gestión del GIEI el 30 de abril o esperan que continúe?

**FC**: Nosotros estamos exigiendo que permanezcan porque aún no se cumple su mandato. En la cláusula diez se menciona que la prorroga debe ser hasta que el objetivo esté definido y hasta ahorita no sabemos nada. El Gobierno pretende que se termine el mandato porque es la única instancia en quien confiamos; no confiamos en la PGR, nos ha mentido.

**RR**: ¿Confían en que las investigaciones sin el GIEI puedan continuar con la exigencia de justicia?

**FC:** No confiamos definitivamente, por eso insistimos en que se tienen que quedar. Estamos agotando todos los medios para lograrlo.

**RR**: ¿Voltearían a la CNDH en caso de que se vaya el GIEI?

**FC:** De hecho la CNDH también está participando. En una primera reunión con ellos adquirieron compromisos y hoy vemos que se avanza en ello.

**RR:** ¿Tienen idea de quién sería "El Patrón", a quien dicen que van a entregar a los muchachos?

**FC:** Desconocemos eso y tenemos la ansiedad de saber quién es el responsable.

**RR**: ¿Hay algo que se esté ocultando?

**FC**: De eso estamos seguros porque la insistencia de la protección y la mentira se siguen dando.

**RR**: ¿Algo más que nos quieras decir?

**FC:** Queremos invitar a la sociedad de la Ciudad a que nos acompañe desde hoy y hasta el 17 en una jornada que llevaremos, iniciamos con una conferencia de prensa hoy a las 10:00 y después tendremos eventos político-culturales.

**RR**: Sabes que este espacio está abierto para ustedes. Te mando un abrazo. **Duración: 07’ 38” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 08/04/2016**

**HORA: 7:29 AM**

**NOTICIERO: En Los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: El 30 de abril termina el trabajo del GIEI**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: El Gobierno de México ha informado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que el día 30 finaliza el trabajo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes que coadyudan a la investigación de los 43 desaparecidos en Iguala.

Ahora -dijo el Gobierno de México- es tiempo de conocer el trabajo desarrollado por los expertos independientes. A esto, el presidente de la Comisión Interamericana **James Cavallaro,** contestó que corresponde a esta comisión y no al Gobierno de México decidir si termina o extiende el trabajo.

El presidente dijo ayer en Copenhague que se acabó, que den el informe y muchas gracias.

Ahora vendrá el conflicto. **Duración 00 51” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/2016**

**HORA: 07: 10AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Sergio Sarmiento. CNDH vincula a policías federales en Caso Ayotzinapa**

**Sergio Sarmiento, colaborador:** La Comisión Nacional de los Derechos Humanos señaló ayer que dos policías federales pudieron haber estado involucrados en la desaparición y asesinato de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

De ser correcta esta información, dos policías federales habrían permitido que los estudiantes secuestrados fueran entregados a un jefe criminal para su posterior asesinato.

Esta información que de haber sido hallada por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes sería muy aplaudida por los líderes del Movimiento de Ayotzinapa, señala que la corrupción generada por el grupo "Guerreros Unidos" no se limitó a las policías municipales de Iguala y Cocula, sino que también alcanzó a otros municipios como Huitzuco, así como a agentes federales.

El que un par de policías federales hayan permitido este traslado de los secuestrados, sin embargo no demuestra que el Estado mexicano haya detenido y secuestrado a los normalistas o los tenga recluidos en algún lugar como sostienen algunos.

Yo soy **Sergio Sarmiento** y lo invito a reflexionar**. Duración: 01’ 20” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/2016**

**HORA: 06: 29AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. La contaminación en el valle de México**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Gracias, **Oscar Mario**. Me da mucho gusto saludarte, como todas las mañanas. Muy buenos días.

El problema de la contaminación en el Valle de México no es nuevo, obvio, se arrastra desde el siglo pasado.

Para mí son dos los aspectos centrales del problema de la contaminación: La emisión de partículas que sigue siendo muy alta y la carencia de un servicio público de transporte que nunca han podido estructurar los gobiernos de la Ciudad de México para sustituir a los coches.

No se le puede cargar a **Miguel Mancera** como se le carga el problema de la contaminación, ni del deficiente transporte público, ni el de No Circula Reforzado, pero sí el manejo de la crisis en donde los que se dicen suyos lo han dejado en la estacada. Porque una cosa es no ser el responsable de los problemas que no lo es, y otra es hacerlos propios por error de manejo, como se los endosan. **Duración: 00’ 54” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/2016**

**HORA: 05: 46AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Leopoldo Mendívil. La tortura**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** Apenas anteayer el Departamento de Estado norteamericano divulgó sus últimas pesquisas de México sobre la tortura y su hermana gemela segunda en nacer, que es el asesinato de muchas víctimas porque se le fue la mano al torturador.

Somos tan decentes los mexicanos que ayer dimos un ejemplo sobre la forma como sucede lo anterior a través de las redes sociales con un video de hace más de un año donde un soldado, una soldada y un agente federal torturan a una mujer, luego meten su cabeza en una bolsa y casi la matan.

La Secretaría de la Defensa informó de inmediato que este hecho sucedió el 4 de febrero de 2015 en Ajuchitán del Progreso, Guerrero, y que la pareja militar fue acusada de desobediencia, algo mucho menor que la tortura; todo para darle de sobra y con toda oportunidad la razón al Departamento de Estado. Que se sepa que como buenos machos pecamos, pero rezamos la penitencia.

Como ya es viernes, ésta es una buena nota para comentar y esperar tranquilos, contentos y cansados el fin de semana, recordarlo y comentarlo durante la comida del sábado. Qué bárbaros. ¿Cómo hacen eso y tan campantes sus jefes los regañen por desobedientes? Y a cambiar el tema.

Se nos olvidó la tortura o la archivamos por si sale otro signo de éstos la gran conversación o en Facebook y a gozar la vida, pero si el siguiente tema de la sobremesa es **Trump** y sus necedades antimexicanas de seguro que montaremos en cólera, máxime si hubo traguitos en la comida y nos sale el "mas si osare" que todos llevamos dentro y el "viva México, babosos" y todo el resto de la letanía nacionalera, tercermundista e idiota. **Duración: 02’ 15” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputado propone garantizar el derecho al acceso a energía eléctrica
* Presentan libro que retrata vida de sexoservidoras de la tercera edad
* Anuncia PRD sus representantes a la Asamblea Constituyente
* Dictan auto de formal prisión contra Fabián Granier Calles, hijo del ex gobernador de Tabasco
* Instalan padres de los 43, plantón en Segob por permanencia del GIEI

**15 de Abril 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/2016**

**HORA: 11:58 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputado propone garantizar el derecho al acceso a energía eléctrica**

El diputado del Partido Verde, **Juan Manuel Celis Aguirre**, presentó una iniciativa para reformar el Artículo 4 de la Constitución para garantizar el derecho de todo mexicano al acceso y la utilización de la energía eléctrica, así como al cuidado y ahorro de electricidad, asegurando con ello el principio incluyente este servicio para toda la población.

Destacó que conforme a la Reforma Energética, está pendiente de electrificar a más de 43 mil localidades en el país, donde habitan más de 2 millones 200 mil personas.

Mencionó que la energía eléctrica es una de las principales fuentes de desarrollo y crecimiento en todos los campos de la economía, al generar riqueza en las distintas cadenas productivas, en la prestación de servicios y en su aplicación en los avances científicos, tecnológicos y de innovación.

Socialmente, dijo, beneficia a hogares, escuelas, hospitales, instituciones tanto públicas como privadas; su uso está prácticamente presente en todas las actividades que desarrolla la sociedad.

Atender la demanda de energía eléctrica en las distintas poblaciones del país, apuntó, es un tema pendiente, así como fomentar la cultura del ahorro en su empleo.

“Este insumo es fundamental para el desarrollo del país y para la vida diaria de las personas, por lo que el mal uso o el despilfarro de la misma afecta la economía y al medio ambiente”, subrayó.

De acuerdo con la encuesta realizada por el Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) a un grupo de 100 mexicanos sobre el ahorro de energía eléctrica en los hogares, el 31 por ciento aseguró contribuir a este propósito y el 69 por ciento no lo hace.

Resaltó que uno de los retos del Ejecutivo y del Legislativo es erradicar la pobreza en la población; que todos los mexicanos tengan la oportunidad de desarrollarse en condiciones de igualdad y que se les garantice el acceso a todo los servicios, siendo uno de ellos el de la energía eléctrica, elemental, necesario e indispensable para el bienestar y dignidad de los mexicanos.

Por esos motivos, expresó, se plantea adicionar un nuevo párrafo al artículo 4 de la Constitución Política, para establecer el derecho de toda persona al acceso y la utilización de la energía eléctrica, así como al cuidado y ahorro de la misma y, con ello, lograr el principio incluyente de este servicio para toda la población.

“Es una realidad que aún existen rezagos en el servicio de energía eléctrica, por lo que se debe extender a todas las comunidades, zonas, aulas escolares, hogares, clínicas, centros o instituciones de salud del territorio nacional, sin distinción alguna”, agregó. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/2016**

**HORA: 12:04 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Presentan libro que retrata vida de sexoservidoras de la tercera edad**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro se llevó a cabo la presentación del libro “Las Amorosas Más Bravas”, que cual retrata la vida de sexoservidoras de la tercera edad que viven en la Casa-Refugio Xochiquetzal, única en el mundo en su tipo.

En la biblioteca legislativa se dio a conocer esta obra de la periodista **Celia Gómez** **Ramos** y la fotógrafa **Benedicte Desrus**, en la cual se adentran en las historias de 22 mujeres que ejercieron “el oficio más viejo del mundo” y que hoy en día, por cuestiones de edad y al quedar en situación de calle, buscaron refugio en esta casa.

El texto muestra en sus páginas la situación por la que pasan estas mujeres, las causas que las llevaron a ejercer la prostitución, así como los actuales problemas y carencias que enfrentan por la falta de apoyo debido a la doble moral que hay en la sociedad y ser consideradas un estigma.

**Manuel Vilchis García,** director de Bibliotecas y Archivo, aseguró que ambas autoras hicieron una labor importante de acercamiento para poder entender y comunicar al mundo qué es lo que pasa una vez que estas mujeres alcanzan la tercera edad y no saben qué hacer. “Es la pregunta de: ¿Y después qué?”

A su vez, **Celia Gómez Ramos** señaló que este trabajo busca sumar voluntades y apoyos para “este hogar”, pues parte de las ventas de este libro se destinarán al apoyo de esta casa y sus habitantes.

**Jessica Vargas,** directora de este refugio, pidió que la sociedad apoye a este albergue, porque afronta múltiples carencias para cubrir las necesidades propias de personas de la tercera edad.

Al concluir el evento, la diputada priista, **Fabiola Guerrero Aguilar**, integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, entregó un reconocimiento a cada una de las autoras, así como a la directora de **Casa Xochiquetzal**, por su labor en esta causa. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/2016**

**HORA: 11:49 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**Anuncia PRD sus representantes a la Asamblea Constituyente**

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez Neri**, anunció que con base en la convocatoria para la elección de diputadas y diputados que integrará la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, su fracción parlamentaria, a través de un proceso democrático, eligió a sus dos representantes.

El diputado por Oaxaca señaló que para la elección de los legisladores del PRD, se registraron 11 candidatos de las diversas corrientes de izquierda que conforman al partido, los cuales fueron: **Alejandro Ojeda,** **Ana Leticia Carrera**, **Ángel Alanís**, **Cecilia Soto González, Cristina Ismene Gaytán, Daniel Ordoñez Hernández, Evelyn Parra, Jesús Salvador Valencia Guzmán, José de Jesús Zambrano Grijalva, María Cristina García Bravo y Maricela Contreras Julián**.

El legislador dijo que al PRD le corresponde una representación de dos diputadas o diputados federales. “Luego de un proceso interno democrático de votación, el grupo decidió que nos representarán la diputada **Cecilia Soto González**, y el diputado **Jesús Valencia Guzmán**, con 33 y 35 votos a favor, respectivamente.

“Ante este hecho, el principio constitucional de autodeterminación concedió a los partidos la libertad de definir su propia organización, siempre conforme a principios democráticos”, expresó el líder perredista.

**Martínez Neri** explicó que en Reunión Plenaria del PRD, celebrada el 31 de marzo pasado, se acordó convocar a elección de los legisladores que participarán en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, la cual se celebró hoy, 14 de abril, dando el resultado antes mencionado.

El líder perredista destacó que “entre los acuerdos para seleccionar a nuestros dos candidatos, acordamos apegarnos al principio de equidad de género, por lo que desde el principio pactamos que al PRD lo representaría una mujer y un hombre”.

Recordó que con motivo de la Reforma Política de la Ciudad de México, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió la convocatoria para la elección de las y diputados que integrarán la Asamblea Constituyente.

La Asamblea, agregó, estará conformada por 100 legisladores, 60 bajo el principio de representación proporcional y las otras 40 designadas de la siguiente manera: 6 diputaciones nombradas por el presidente de la República; 6 por el Jefe de gobierno de la ciudad de México; 14 senadores y 14 diputados elegidos por las cámaras, a propuesta de sus Juntas de Coordinación Política y votados por el Pleno.

De este modo, el PRD cumple hoy en la Cámara de Diputados con el nombramiento de los dos representantes que le corresponden, subrayó **Martínez Neri.**

En su oportunidad, el diputado **Jesús Valencia Guzmán** agradeció a sus pares el respaldo para representar al PRD en la Asamblea Constituyente. Además, señaló que “todos contaban con los mismos méritos para ser electos al Constituyente, y él buscará hacer un trabajo digno en el mismo”.

El legislador hizo un llamado a la unidad y se comprometió a sumar todas las propuestas que tengan sus correligionarios para darle a la Ciudad de México la Constitución que se merece: “Todos tienen mucho que aportar, todos son compañeros que conocen la Ciudad y sus ideas serán bienvenidas”, apuntó.

Finalmente, **Valencia Guzmán** indicó que buscará aplicar todo el oficio político posible. “Es indispensable que apostemos a la unidad del grupo parlamentario y del propio partido, de ninguna manera beneficiará la división, concluyó. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Dictan auto de formal prisión contra Fabián Granier Calles, hijo del ex gobernador de Tabasco**

La Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, obtuvo del Juez Sexto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México, Auto de Formal Prisión en contra de **Fabián Granier Calles**, hijo de **Andrés Granier,** ex gobernador de Tabasco, por su presunta responsabilidad en la comisión del Delito de Defraudación Fiscal, por un total de 2 millones 111 mil 725.27 pesos.

**Granier Calles**, fue detenido el pasado 8 de abril del presente año en cumplimiento a la orden de Aprehensión girada en su contra, en las inmediaciones de la Delegación Coyoacán de esta ciudad.

Dentro del término constitucional, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, obtuvo Formal Prisión para el indiciado no obstante las pruebas ofrecidas por éste dentro de su estrategia de defensa.

Y es que en su Declaración Anual 2011 del Impuesto Sobre la Renta (ISR), esta persona declaró utilidades acumulables de actividad empresarial por 939 mil 577 pesos, sin embargo, al haber obtenido ingresos acumulables por siete millones 978 mil 658.19 pesos, dejó de pagar el Impuesto Sobre la Renta real correspondiente. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/2016**

**HORA: 12: 34 PM**

**NOTICIERO: SDP noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**Instalan padres de los 43, plantón en Segob por permanencia del GIEI**

Padres de las 43 víctimas de desaparición forzada realizan una manifestación en las inmediaciones de la Secretaría de Gobernación para exigir que el mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) se extienda 6 meses más.

La manifestación estará acompañada de un plantón por 43 horas para exigir diálogo con el secretario de Gobernación**, Miguel Ángel Osorio Chong**, acordaron padres con autoridades de la dependencia.

*“Queremos saber la verdad, por eso queremos que se quede el GIEI”, dijo uno de los padres. “No confiamos en PGR, por eso exigimos que Segob respete el acuerdo y el grupo de expertos permanezca”,* subrayó el vocero **Felipe de la Cruz**.

Este jueves la Comisión Nacional de Derechos Humanos presentó y recomendó a la Procuraduría General de la República (PGR) una nueva línea de investigación en torno al quinto autobús, que a más de año y medio de la desaparición de los jóvenes no se ha indagado.

Debido al plantón el tránsito en Eje 1 poniente Bucareli, recuperado el pasado miércoles luego de una semana de manifestación de la CNPA, permanecerá cerrada, entre Ayuntamiento y Lucerna. La alternativa para evitar la zona es avenida Balderas**. bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Pide PVEM endurecer sanciones a corrupción en verificentros**
* **Inviable bajar impuestos como medida para reactivar la economía: Alfredo Bejos**
* **Comisión Bicameral exige se investigue a fondo caso de tortura difundido en redes**
* **Peña Nieto sí irá a Cumbre de la ONU sobre drogasEntregará SHCP primera parte de apoyo a Pemex**
* **Virgilio Andrade: sistema anticorrupción, prioridad del gobierno**
* **Atenderá Gobierno recomendaciones del GIEIMancera publica su declaración patrimonial 3 de 3**
* **Prioridad para el PRI las 14 elecciones de este año: Beltrones**
* **PAN y PRD condenan tortura por parte del Ejército y PF**
* **Validan registro de Ana Teresa Aranda en Puebla**

**15 de abril de 2016**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 15:52**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Pide PVEM endurecer sanciones a corrupción en verificentros**

**Angélica Melío Campos, reportera:** El líder parlamentario del Partido Verde (PVEM) en la Cámara de Diputados, **Jesús Sesma**, pidió a los congresistas exhortar a los gobiernos y legislaturas estatales que cuentan con programas de verificación vehicular, que establezcan como delito la corrupción en verificentros.

Esto es, que se sancione a quienes entreguen, reciban o soliciten cobros extraordinarios, para que los vehículos cumplan ese requisito.

 A través de un punto de acuerdo, el congresista también señaló que las delegaciones en la Ciudad de México, deberían incrementar las penas al doble, para quienes ejerzan y promuevan la corrupción en los centros de verificación.

“En los centros de verificación que vamos a tener ya con las nuevas tecnologías que nos comentaba el secretario de Medio Ambiente, podamos asegurarnos de que no habrá ningún tipo de corrupción, tanto de la persona que ofrece dinero como el que lo acepta, aumentando las penas a quienes traten de corromper, entendiendo que la del Centro de Verificación no es una autoridad y tenemos que hacer un marco regulatorio específico a eso”, abundó **Sesma Suárez.**

El congresista indicó que en la corrupción en los verificentros están involucrados tanto los concesionarios del servicio, los trabajadores y los propios automovilistas, por lo que es necesario desincentivar ese tipo de prácticas a través de la imposición de sanciones más severas.

“Esta mala práctica se incrementa en la medida que se refuerzan las normas que restringen el uso de los vehículos particulares por los daños que causan al medio ambiente y a la salud de la población”, admitió.

Tras recordar que durante el presente año, solo en 18 días se ha registrado una calidad aceptable del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México, remarcó que en el segundo semestre del 2014, fueron clausurados 16 de los 81 centros que operan en la capital; ello, aunado a que 18 personas fueron detenidas.

Recordó que 2015, 11 verificentros fueron clausurados; mientras que en este año, han sido clausurados un número similar de establecimientos; en tanto que se suspendió la acreditación a 35 trabajadores y se revocaron 16 permisos de operación, por la manipulación de los instrumentos de medición de contaminantes.

Indicó que en el país, solo 14 estados cuentan con programas de verificación vehicular, pero sus normas son laxas y no contemplan sanciones para los casos de corrupción.

Al considerar que ello genera condiciones propicias para actos irregulares en la verificación, el legislador del Verde insistió en que es necesario establecer medidas legales y sancionatorias más severas, a fin de resolver el problema en cuestión. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 15:52**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Inviable bajar impuestos como medida para reactivar la economía: Alfredo Bejos**

**Yadira Rodríguez, reportera:** Inviable bajar impuestos como medida para reactivar la economía, aseguraron diputados del PRI.

Luego de que la bancada del PAN propuso bajar el IVA, ISR y el IEPS para impulsar la economía familiar, los legisladores del tricolor calificaron de electorera la propuesta.

**Alfredo Bejos** consideró sospechoso que las 24 acciones presentadas por el PAN, que buscan bajar impuestos, se presenten a menos de dos meses de las elecciones que habrá en 14 entidades, en las que se renovarán 12 gubernaturas.

“Ya lo vimos que estamos en tiempo electoral. Sin embargo, México, a pesar de las crisis económicas que hay a nivel mundial, se ha defendido. No estamos en el mejor momento económicamente que pudiéramos desear todos los mexicanos, pero tampoco el país ha caído como han caído otros países con la problemática económica a nivel mundial, sobre todo con la caída del precio del barril de petróleo.”

**Reportera:** Dijo que si el PAN realmente quiere que sus 24 acciones sean tomadas en cuenta, no basta con enumerarlas ante los medios de comunicación, sino que debe traducirlas en iniciativas que tendrían que ser en todo caso aprobadas en comisiones y luego por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Finalmente, el priísta reiteró que en un entorno económico adverso a nivel internacional es inviable bajar impuestos. **Duración: 15’52”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 16:03**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Comisión Bicameral exige se investigue a fondo caso de tortura difundido en redes**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** El presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, **Ismael Hernández Deras,** exigió que se lleve a cabo una investigación a fondo sobre el caso de tortura que se dio a conocer a través de un video que circula en redes sociales, en el que se observa a elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional agrediendo a una mujer.

En entrevista, el senador por el PRI destacó que se trata de un hecho “aberrante” frente a los nuevos tiempos que estamos viviendo, por lo que demandó que se actúe con todo el rigor de la ley en contra de los responsables.

**Ismael Hernández Deras** señaló que deben ser los tribunales civiles los que se encarguen de atender este caso, a fin de que haya transparencia y justicia en favor de la persona agredida.

Finalmente, el senador priísta afirmó que este caso no debe manchar la imagen de una institución como las Fuerzas Armadas Mexicanas. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 16:00**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Peña Nieto sí irá a Cumbre de la ONU sobre drogas**

La Presidencia de la República confirmó que el presidente **Enrique Peña Nieto** sí asistirá a la Asamblea Extraordinaria de las Naciones Unidas para discutir el problemas de las drogas en el mundo.

La asistencia al evento, a realizarse el próximo 18 y 19 de abril en Nueva York, fue cancelada por la oficina de Presidencia hace una semana.

Sin embargo, la tarde de este viernes se confirmó la asistencia del mandatario a este encuentro global donde se discernirán los retos de las naciones en torno al problema de las drogas.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 14:28**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Azteca. Noticias**

**0**

**Entregará SHCP primera parte de apoyo a Pemex**

**Azteca Noticias:** La Secretaría de Hacienda (SHCP) realizará este día la capitalización a Petróleos Mexicanos (Pemex) por 26 mil 500 millones de pesos.

Esta sería la primera parte del apoyo que entregará la institución a la petrolera.

La entrega de recursos será inmediata ya que el dinero que se otorgará directamente a la Tesorería de Pemex.

Mientras que los restantes 47 mil millones serán a través de un mecanismo de intercambio de deuda colocada en 2015. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 18:11**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Virgilio Andrade: sistema anticorrupción, prioridad del gobierno**

*El secretario de Función Pública dijo que es de interés prioritario para el gobierno de la República impulsar reformas al Sistema Nacional Anticorrupción durante lo que resta de la administración.*

*LORENA LÓPEZ.-* Ciudad de México. El secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade**, aseguró que es de interés prioritario para el gobierno de la República impulsar reformas al Sistema Nacional Anticorrupción durante lo que resta de la administración.

Al inaugurar los trabajos de la elaboración del tercer plan de acción de la agenda de gobierno abierto 2016-2018, Andrade Martínez destacó que de igual manera resultan prioritarias para México, en consonancia con la agenda del gobierno abierto a nivel global, los Derechos Humanos y el Estado de derecho, la igualdad de género, la gobernanza de los recursos naturales y el cambio climático, la reducción de la desigualdad y erradicación de la pobreza y la dotación de servicios públicos entre ellos la salud, la educación, el agua potable y las energías renovables.

En la sede de la cancillería, sede del inicio de los diálogos, la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente, destacó que existen retos muy claros para traducir los esfuerzos de gobierno abierto en beneficios tangibles para los ciudadanos, de manera que se concreten en mecanismos de inclusión para adoptar decisiones colectivas.

Puente de la Mora recordó que México, como cabeza de la Alianza por el Gobierno Abierto, ha impulsado dos planes de acción con 62 compromisos en temas diversos como presupuesto, desarrollo social, tecnologías de la información y obras públicas, pero aún falta garantizar que cualquier ciudadano utilice estas herramientas para abrir puertas a estados más inclusivos en procesos de políticas públicas.

Acudieron también en representación de los Poderes Legislativo y Judicial, el senador **Luis Humberto Fernández** y el magistrado **José Guadalupe Tafoya**, así como representantes de organizaciones no gubernamentales, que también forman parte de la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA), al igual que la Oficina de Estrategia Digital de la Presidencia de la República.

México forma parte de AGA desde 2011, en su fundación, y se trata de una iniciativa internacional para impulsar un modelo de gobernanza basado en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la innovación, a la cual actualmente pertenecen 69 países. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 16:21**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Atenderá Gobierno recomendaciones del GIEI**

**Dennis A. García, reportera:** Luego que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) oficializó el término del mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) el próximo 30 de abril, el gobierno federal anunció que seguirán trabajando con los padres de los normalistas desaparecidos y sus representantes legales.

En un comunicado difundido por la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y Gobernación (Segob), señalaron que las recomendaciones que formule el GIEI en su informe final serán consideradas para la investigación.

“El Estado continuará dando la atención correspondiente para la efectiva implementación de las medidas cautelares de referencia, para lo que las recomendaciones que formulará el GIEI en su informe final serán debidamente consideradas; asimismo las autoridades competentes seguirán trabajando con los familiares de las víctimas y sus representantes”, indicaron.

Explicaron que la CIDH establecerá un mecanismo de seguimiento de las medidas cautelares, que se circunscribirá a sus facultades reglamentarias y de monitoreo sobre la situación de los derechos humanos en la región, que será definido en los próximos días en consulta con el Estado y los beneficiarios de las medidas cautelares.

“El Gobierno de la República reitera su compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos, así como su voluntad indeclinable para alcanzar la justicia y esclarecer los hechos del doloroso caso”, aseguraron.

En el texto se menciona que se seguirá colaborando con los organismos internacionales relevantes a fin de que contribuyan en la construcción de políticas públicas sólidas y en el mejoramiento de nuestras instituciones. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 19:38**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Mancera publica su declaración patrimonial 3 de 3**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, hizo pública su declaración patrimonial, fiscal y de intereses en el portal 3 de 3.

El mandatario capitalino reportó poseer cinco departamentos, una casa en la delegación Magdalena Contreras, dos locales en la delegación Cuajimalpa, así como 900 mil pesos en obras de arte y joyas.

**Mancera Espinosa** tiene tres cuentas bancarias, además de monedas y metales con un valor mayor o igual a 500 mil pesos.

Es accionista de cuatro empresas e informó que recibe una remuneración anual de un millón 70 mil 387 pesos, en su cargo como jefe de Gobierno.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 17:13**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Prioridad para el PRI las 14 elecciones de este año: Beltrones**

**Notimex:** El Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene como prioridad los 14 procesos electorales de este año, por lo que no hay tiempo para pensar aún en los comicios federales de 2018, aseguró el dirigente nacional de esa fuerza política, **Manlio Fabio Beltrones.**

Entrevistado luego de participar en el Seminario de Perspectivas Políticas "México antes los procesos electorales 2016", en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), mencionó que en el país hay elecciones competidas y, de cara al 5 de junio, cualquier partido o alianza puede ganar o perder, y por ello nadie debe confiarse.

"Lo que debemos procurar los partidos y los aliados políticos, es intentar un triunfo electoral, pero de no ser así, tenemos que aspirar a que se garantice la gobernabilidad y que salga ganando la democracia. Apostarle solamente a ganar sería perder en buena parte la ruta de lo que nos estamos jugando en estas elecciones", destacó.

El líder priista se pronunció porque cualquiera que cometa un delito durante estos comicios debe ser castigado sin importar de quien se trate, porque "la corrupción no tiene partido político, solamente tiene un ejercicio equivocado de la autoridad por parte de un hombre o una mujer".

La labor de quienes participan en la vida política del país es la de seguir construyendo instituciones que castiguen los eventos de corrupción en donde sea que se presenten y sin prejuiciar.

Debe haber confianza en que la autoridad castigue a cualquiera que se equivoque, pero que también deje en paz a aquel que pueda estar sometido simplemente a un fuego electoral, mencionó.

Sobre la posibilidad de que los partidos de oposición construyan alianzas para la elección presidencial de 2018, **Beltrones Rivera** sostuvo que "ellos están más urgidos que nosotros, ya que por sí solos, saben que no pueden ganar".

En cuanto a la probable participación de la Policía Federal en el caso Iguala, confió en que dicho caso terminará con el castigo a todos los responsables**. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 14:30**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Azteca. Noticias**

**0**

**PAN y PRD condenan tortura por parte del Ejército y PF**

**Agustín Rodríguez, reportero**: Los presidentes del PAN, **Ricardo Anaya** y del PRD, **Agustín Basave** condenaron por separado el video en el que se ve cómo una mujer es torturada con una bolsa de plástico hasta casi provocarle la asfixia, por una militar y un elemento de la Policía Federal.

“Habla de la descomposición social y política de México, es decir, estamos viendo no solamente una criminalidad desbocada que no ha cesado, porque esto viene de lejos, viene del sexenio anterior, pero que no ha disminuido y una corrupción de los órganos encargados de impartir primero seguridad y luego justicia”, dijo **Basave.**

**Anaya Cortés** condenó el hecho, pero enfatizó que no por este caso se debe estigmatizar o condenar a todo una institución como lo es el Ejército.

“La pregunta es ¿cómo le hacemos para que esto jamás vuelva a suceder?, es absolutamente inhumano, pero también el llamado a la irresponsabilidad, a no generalizar, eso no representa al Ejército, al contrario, representa a quienes hoy están en la cárcel por haber desprestigiado y haber traicionado a la institución”, dijo.

**dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 15/04/16**

**HORA: 17:48**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Validan registro de Ana Teresa Aranda en Puebla**

*El TEPJF determinó que la ciudadana reunió las más de 126 mil cédulas de apoyo que exige la ley electoral en la entidad para participar en el proceso por el cargo público como candidata independiente.*

*VERÓNICA LÓPEZ.-* Puebla. La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) validar el registro de **Ana Teresa Aranda Orozco** como candidata independiente a la gubernatura.

El máximo órgano electoral determinó que la ciudadana reunió las 126 mil 165 cédulas de apoyo que exige la ley electoral en Puebla para participar en el proceso por el cargo público.

El pasado 8 de abril, el presidente del IEE, Jacinto Herrera informó que Aranda Orozco no alcanzó su registro por diversas irregularidades en las firmas de apoyo ciudadano y porque hasta agosto del 2015 fungía como consejera del Partido Acción Nacional (PAN).

La expanista interpuso un recurso de revisión y fue este viernes que en decisión unánime, los seis magistrados del TEPJF revocaron el acuerdo del órgano electoral estatal y validaron su participación en la contienda. *Jam/m*